

**MUNICIPALIDAD DE GORBEA**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Nº 11.-**

**GORBEA, 20 de abril de 2021.**

En nombre de Dios se da comienzo a la sesión siendo las 15:13 horas, preside la Concejala Sra. Margot Marisol Wickel Navarrete, actuando como Secretario del Concejo D. Claudio Oyarzo Cárcamo, Secretario Municipal Sbgte, con la asistencia de los Concejales D. Andrés Romero Martínez; D. Rodrigo Poblete Torres, D. Perci Torres Arcos, D. Gerardo Rodríguez Hidalgo, D. Juan Carlos Cid Peña y el Sr. Guido Siegmund Gonzalez.

**1.- Discusión Acta Anterior.**

**Acta de Sesión Ordinaria Nº 10 de fecha 13 de abril de 2021.**

No se aprueba el Acta para corregir observaciones.

**2. Correspondencia.**

**a) Recibida:**

- **ORD Nº 003 A:** Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal  
**MAT.:** Informa Solicitudes de Transparencia Primer Trimestre.
- **ORD Nº 456 A:** Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal  
**MAT.:** Informa sobre tareas encomendadas a la Dirección de Obras Municipales.

**3.- Asuntos Nuevos.**

**3.1) Autorización Celebrar Contrato de Ejecución de Obras Licitación Pública "Instalación Domiciliaria de Agua Potable y Alcantarillado Sector Urbano Gorbea, Quitratue y Lastarria, Comuna de Gorbea"**

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejala Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD Nº 479, sobre Autorización Celebrar Contrato de Ejecución de Obras Licitación Pública "Instalación Domiciliaria de Agua Potable y Alcantarillado Sector Urbano Gorbea, Quitratue y Lastarria, Comuna de Gorbea", donde se adjudicaba a la empresa Tromen SPA, se encontraron algunos detalles sobre no coinciden los porcentajes y otro donde no estaban anotados los porcentajes, se realizaron las consultas por que se han tenido algunas problemáticas en proyectos anteriores en cierta forma la empresa no ha dado cumplimiento en algunos proyectos, no habiendo principio de acuerdo debiendo llamar a votar uno por uno, donde la empresa no ha sido eficiente.

Sra. Presidenta indica que en momentos de la tarde quedaron en enviar las rectificaciones del proyecto a los correos, la Srta. Paulina señala que fueron reenviados a sus correos antes de comenzar la reunión.

Sr. Guido Siegmund, indica que estuvo en la mañana la Funcionaria Srta. Lisbeth Errazuriz aclarando la situación, donde la empresa Tremen no haya cumplido con el contrato solo que la obra esta suspendido por modificaciones que debe aprobar la Subdere, donde se pidió el aumento presupuesto de aporte municipal para poder terminar esa obra, como antecedentes la Subdere resuelva las ultimas observaciones la otra se reinicia, se estuvo en conversaciones con directiva del sector, se explico y pidieron las disculpas por la demora de las obras, se realizaron estas modificaciones que no estaban consideradas desde un principio porque este proyecto estaba desde mucho tiempo desde el periodo de don Juan Esteban y el ingeniero que realizo el diseño tenia errores, realizando algunas modificaciones sobre alcantarillado donde aguas Araucanía y otras instituciones municipio, subdere debe dar el visto bueno en ese tiempo se aprobó pero después se construyeron calles y veredas y eso hay que cortarlas y esos cortes son caros por garantías, por eso se recurrió a modificar el contrato para poder darle término, y la ITO hizo la presentación donde surgieron algunos detalles, no habiendo una responsabilidad de la empresa sino mas bien administrativa.

Sra. Presidenta, consulta por los plazos para iniciar de nuevo los trabajos, indicando que las observaciones no debería demorar de 15 a 20 días, y llegando el visto bueno de la Subdere debiera de andar rápido por rendición de cuentas, acá se ha pagado un porcentaje de aproximado un 60% de la obra.

Sra. Presidenta, llama pronunciar se votar el acuerdo.

Sr. Concejal Romero, señala que su voto bajo la respuesta del Sr. Alcalde no tiene que ver con lo que se esta tratando, porque se esta entregando un nuevo proyecto a una empresa que no ha terminado las obras, debiera de verse terminado el proyecto para que la empresa se pudiera haber licitado otro, la falta de información y seriedad de entrega de la información por la municipalidad, vota de manera negativa.

Sr. Concejal Rodriguez, por lo tratado en gestión interna mas los antecedentes por correo electrónico, menciona que no es primera vez que la Secplac envía información incompleta y errónea se han tenido varias problemáticas por ese tema, respecto al proyecto se debe hacer un esfuerzo en invitar mas empresas para postular a este tipo de proyecto, ya que la empresa que nos están presentando ha dejado bastante que desear en la comuna, ya sea por poca fiscalización y se han solicitado informes y fiscalizaciones a esta misma empresa y no se ha dado la fiscalización necesario, en la región y distintas partes pueden existir empresas mas serias, esta empresa no ha realizado lo trabajos como corresponde, dicho lo anterior vota en contra de la autorización.

Sr. Guido Siegmund, interviene señalando es esta es la segunda licitación que se hace la primera quedando desierta porque no hubo empresas, y esta fue la única empresa que se presento.

Sr. Concejal Torres, cuando se iniciaron los trabajos por esta empresa en el sector de acceso de la Cuarta Faja, la empresa no da la seguridad no tenia ni paletos señaléticas que se encontraban trabajando, en una oportunidad en varias ocasiones casi choca con el vehículo particular se hablo con las personas sin encontrar una solución respecto a eso siendo un acceso tan importante para Gorbea la empresa no esta enfocada en lo que esta haciendo en calle Ohiggins se corto un pastelón, se enviaron correos para que pusieran material para esta sabiendo que es un acceso importante vial, esta es una empresa incompetente e irresponsable en la seguridad que debe darle a la gente. Votando en contra de la autorización.

Sr. Concejal Poblete, argumenta si bien esta la segunda licitación lamentablemente esta empresa ha presentado diferentes problemas con el proyecto, y siendo que esta es otra licitación y en otro lugar, con la explicación de la Srta. Lisbeth que el problema se origino en el diseño y la poca información de Aguas Araucanía y durante en la ejecución la empresa se hace cargo de lo que esta en el contrato, la Dirección de Obras tiene paralizado el contrato,

por ejemplo la pavimentación de calle Lidia Kinzel también hay problemáticas por esta empresa, realizando las consultas esta es otra licitación esperamos que esta empresa ejecute de mejor manera, en otras licitación no ha tenido multas por incumplimiento, y las modificaciones en contrato por eso ha llevado mas tiempo. Votando a favor.

Sr. Concejal Cid, para corroborar lo de la mañana lo que origina esta falla esta los contratos y la empresa se ajusta los parámetros existentes en el contrato, es sabido que la falla del diseño y cualquier empresa que se adjudica no hubiera sacado el proyecto en los plazos y las molestias que ocurrieron, si bien existe faltas como paleteros pero no sería para descalificar tanto la empresa, a mi juicio a pesar del costo generado al público acá hubieron obstáculos que dependen de terceros y otras instituciones no encuentra que recaiga todo sobre la empresa, en base a los antecedentes de la profesional definió que a raíz de situaciones anexas a la empresa como son los permisos sanitarios de Aguas Araucanias el Serviu y una infinidad de cosas del diseño mal hecho, dejar fuera esta licitación lo que implica para una comunidad pequeña donde son 126 millones de pesos y donde se van dar soluciones de agua potable y alcantarillado a muchos vecinos, el rechazar porque no depende del municipio hacer invitaciones a empresas donde las licitaciones son públicas y abiertas acá hubieron dos y una no cumplió con la documentación, si bien existen en forma reiteradas errores de tipeo que no deben seguir ocurriendo pero fácil de solucionar, peo dejar oportunidades de dejar sin instalaciones y retomar este proyectos quizás cuanto tiempo mas y el no hay garantías que lleguen mas oferentes. Por esto vota a favor.

Sra. Presidenta, personalmente no me gusta el trabajo que realizo por las razones que dieron sino es la forma de trabajo, no son responsables y conscientes que somos una comuna chica.

Sr. Guido Siegmund, interviene, para mayor abundamiento si bien la empresa esta haciendo la plaza y piscina de Lastarria, que por que para estos proyectos si y para otros no hubo inconvenientes, por ende vota a favor.

Sr. Concejal Romero, señala que si bien frente a esta situación habiendo varias empresas que han estado reclamando que no han ganado licitaciones en la comuna, frente este proyecto que afecta a mas de 20 familias, lo otro el Alcalde ha intentado influir en la votación de los colegas concejales siendo que su posición no es de alcalde, y que la votación sea de forma personalizada.

Sr. Concejal Rodriguez, respecto a lo que dice el Alcalde que en lo personal no habría votao en contra, por que los trabajos de la piscina y plaza de Lastarria no son similares al proyecto de ahora y en los proyectos de alcantarillado ha tenido problemas, la votación en contra por que la obras es un proyecto de alcantarillado y sin solución concretas al alcantarillado a las familias de calle Montt, por eso el voto e en contra no tiene q ver con los proyectos de Lastarria, siendo responsable en la votación sin alinearse con nada y nadie.

Sra. Presidenta, indica que la forma de trabajar no me gusta y los constantes reclamos de los vecinos, si bien es cierto este es otro contrato, lo que espero una vez leído el contrato y la forma, de como ponerle mas fiscalización y si no conocemos el proyecto si viene bueno o malo, pero es cierto que muchas familias esperan esto, y por las personas que esperan, votando a favor. Indicando Cuatro Votos a favor y Tres votos en contra.

Sr. Concejal Rodriguez, señala que en punto anterior no se ratifico el acuerdo, lo que parece q debe haber mayoría absoluta y tener claridad de si fue aprobado o rechazado, solicita hacer las consultas concretas de la aprobación del acuerdo.

Sra. Presidenta, indica que don Claudio esta haciendo las consultas respectivas y solicita avanzar en la tabla.

**3.2) Autorización Celebrar Contrato de Ejecución de Obras Licitación Pública “Adquisición para Equipamiento para Establecimiento Técnico Profesional Liceo Jose Victorino Lastarria, Comuna de Gorbea”.**

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 481, sobre Autorización Celebrar Contrato de Ejecución de Obras Licitación Pública “Adquisición para Equipamiento para Establecimiento Técnico Profesional Liceo Jose Victorino Lastarria, Comuna de Gorbea”, donde existe un error que la empresa que se estaba adjudicando el proyecto era PAYELEC S.A. y el punto 3 donde dice “reunida la comisión se evaluó la presentación del oferente y sus respectiva oferta”, donde aparece otro nombre Camilo Andres Ojeda Contreras que no tiene que ver con el proyecto, por eso se objeto en la mañana y se envió corregida teniendo entendido que debe entrar con otro número de oficio y esta entrando con el mismo número, como existió un error debe entrar con otro ordinario al concejo, al encontrarse errores se vuelven ingresar con otro oficio.

Sr. Concejal Cid, para validar la inquietud, cuando son problemas de fondo se ingresan con otro ordinario, pero esta sería de forma por error de tipeo que solo se corrige la hoja, cuando hay cifras que no son coincidentes o cifras oficiales que puedan inducir a un error en ese caso se ingresaba otro ordinario.

Sra. Presidenta solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

““ACUERDO N° 053.- Apruebase en Celebrar Contrato de Ejecución de Obras Licitación Pública “Adquisición para Equipamiento para Establecimiento Técnico Profesional Liceo Jose Victorino Lastarria, Comuna de Gorbea”, adjudicada a los Srs. PAYELEC S.A., RUT 96.669.370-3, por la suma total de \$99.986.651.- IVA incluido “””

**3.3) Autorización Costos de Operación y Mantenición Proyecto “Conservación Camino Sector Matriz Laurie, Comuna de Gorbea”.**

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala antes de iniciar el informe que en el punto anterior no voto el Alcalde solo los 6 Concejales, continuando se analizó y evaluó el ORD N° 478, sobre Autorización Costos de Operación y Mantenición Proyecto “Conservación Camino Sector Matriz Laurie, Comuna de Gorbea”, donde hubieron inquietudes presentadas por el Concejal Romero, donde pedían autorización de los costos sin conocer el proyecto, donde el Sr. Secplac estuvo presente para aclarar las dudas y no existe principio de acuerdo, en base a solicitudes de mayor información que fueron enviada a los correos respectivos.

Sr. Concejal Romero, no existe seriedad de como se maneja los temas del municipio, después de pedir informes se recomienda sacar el punto para que se volviera ingresar el próximo .

Sr. Concejal Torres, considerando la importancia del tema vial para los sectores rurales lamenta que este proyecto lleve 5 años y en este momento recién se tome con seriedad.

Sr. Concejal Rodriguez, que el Concejal Poblete solicito que estuviera en encargado de caminos para explicar este proyecto de la matriz Laurie y no se ha hecho efectivo, el municipio y la administración se comprometa con los concejales y si se solicitan antecedentes deben cumplirse para tomar mejor la decisión.

Sr. Guido Siegmund, este proyecto partió en acuerdo con vialidad y ese camino no esta enrolado siendo camino vecinal, y se realizaron muchas gestiones tanto en el periodo anterior de don Juan Esteban como ahora de lograr que los vecinos cedieran un poco de terreno para

poder hacer un camino publico y ante la negativa de algunos vecinos, vialidad lo hizo con mayor ancho y el camino no daba por eso se puede ensanchar un poco pero no lo suficiente. Sra. Presidenta, indica que no porque no este el Sr Alcalde no se reciba la información y los próximos concejos deben estar los profesionales de los temas.

Sra. Presidenta solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

““ACUERDO N° 054.- Apruebase los Costos de Operación y Mantenición del proyecto “Conservación Camino Sector Matriz Laurie, Comuna de Gorbea”, costo de operación \$326.000.- (desglosado de la siguiente manera: operador \$30.000.- petróleo \$40.000; maquinaria \$256.000.- y costo de mantención \$6.617.520.- correspondiente a 600m3.- ””””

### 3.4) Modificación Presupuesto Municipal Programa “Deportes de Rendimiento-Competencias”.

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 471, sobre anteproyecto de modificación Presupuestaria del Programa de Deportes, donde se contó con la participación del Sr. Juan Pablo Aravena y el Sr. Juan Pablo Navarrete Encargado de Deportes aclarando las dudas respectivas, con eso ayudaba a deportistas e ir en ayuda si binen no en dinero pero si en implementos, habiendo principio de Acuerdo.

Sr. Concejal Poblete, señala que lo conversado en comisión del compromiso como Concejo para el reconocimiento de Catalina Abarzua, dejando los antecedentes de contacto.

Sr. Concejal Romero, antes de votar favorable espera que la entrega no se haga de forma política nuevamente, hay varias cosas de cuando volvió el alcalde por 6 días entregando ayuda de Indap con eso sacando el provecho político a las cosas, si lo van hacer que sea con cariño a los deportistas.

Sra. Presidenta solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

““ACUERDO N° 055.- Apruébese la Modificación Presupuestaria del programa Deportes de Rendimiento-Competencias, como se detalla:

#### DISMINUYE

21-04-004	Prestación Servicios Comunitarios	M\$700.-
22-04-002	textos y otros materiales	M\$100.-
22-04-001	Materiales de Oficina	M\$100.-
22-08-999	Otros	M\$300.-
		M\$1.200.-

#### AUMENTO

24-01-008	Premios y otros	<u>M\$1.200.-</u>
		M\$1.200.- “”””

### 3.5) Modificación Presupuesto Municipal Programa "Ayuda Social".

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 470, sobre anteproyecto de modificación Presupuestaria del Programa de Ayuda Social para materiales de construcción, donde se contó con la participación del Sr. Juan Pablo Aravena Dideco, aclarando las dudas respectivas, habiendo principio de Acuerdo.

Sra. Presidenta solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“**ACUERDO N° 056.-** Apruébese la Modificación Presupuestaria del Programa Ayuda Social, como se detalla:

#### DISMINUYE

22-02-001	Textiles y acabados	\$173.500.-
22-08-007	Pasajes, Fletes y bodegajes	<u>\$200.000.-</u>
		<b>\$373.500.-</b>

#### AUMENTO

22-04-016	Materiales Primas y semielaboradas	<u>\$373.500.-</u>
		<b>\$373.500.- “””</b>

### 3.6) Autorización Contratación Profesionales a Honorarios "Programa Espacios Amigables para Adolescentes"

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión Social, Sr. Concejal Rodriguez, señala que por problemas de conectividad del Sr. Concejal Cid esto se trató Comisión de Gestión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 464, con la participación de la Sr. Ingrid San Martin del Departamento de Salud Municipal, señalando que son continuidades de los profesionales hasta finde año, habiendo principio de Acuerdo.

Sra. Presidenta solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“**ACUERDO N° 057.-** Apruébese la Contratación de Profesionales a Honorarios "Programa Espacios Amigables para Adolescentes", una profesional Matrona y un Profesional Psicólogo(a), para realizar actividades de estrategias de promoción de la salud y atención de Salud integral en establecimientos de salud y educacionales de la Comuna de Gorbea, a contar del mes de abril de 2021 y hasta el mes de diciembre de 2021. “””

### 3.7) Autorización Contratación Profesionales a Honorarios "Programa Elige Vida Sana"

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 463, con la participación de la Sr. Ingrid San Martin del Departamento de Salud Municipal, señalando que son continuidades de los profesionales hasta finde año, habiendo principio de Acuerdo.

Sra. Presidenta solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“ACUERDO N° 058.- Apruébese la Contratación de Profesionales a Honorarios “Programa Elige Vida Sana”, una profesional Kinesióloga, una Profesional Matrona y un Profesional Psicólogo(a), para realizar las siguientes actividades, a contar del mes de abril de 2021 y hasta el mes de diciembre de 2021:

- a) Mantener una comunicación permanente con el coordinador comunal para canalizar inquietudes, dudas o desafíos.
- b) Ejecutar el Programa Vida Sana según las orientaciones y lineamientos técnicos.
- c) Desarrollar el diagnóstico situacional comunal, catastro, mapa de redes locales, plan de trabajo anual de la comuna y flujogramas del programa.
- d) Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas y desarrollo del plan de trabajo de la comuna.
- e) Participar en reuniones trimestrales convocadas por el Servicio de Salud.
- f) Participar en reuniones clínicas y de gestión semanales con su equipo interdisciplinario.
- g) Participar de reuniones y video conferencias convocadas por nivel central.
- h) Participar en reuniones de sector de los centros a los cuales está interviniendo.
- i) Contribuir a las evaluaciones de los indicadores del programa,
- j) Registrar en ficha clínica intervenciones realizadas.
- k) Mantener al día el registro en la plataforma del programa.
- l) Garantizar la calidad de la información que ingresa a la plataforma del programa,
- m) Realizar el curso de las Guías Alimentarias para la población chilena y los cursos del Modelo de Salud Familiar y Comunitario solicitados por el nivel central a través de la "U virtual"”

### 3.8) Autorización Contratación Profesionales a Honorarios “Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes”

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 465, con la participación de la Sr. Ingrid San Martin del Departamento de Salud Municipal, señalando que son continuidades de los profesionales hasta fin de año, habiendo principio de Acuerdo.

Sra. Presidenta solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“ACUERDO N° 059.- Apruébese la Contratación de Profesionales a Honorarios “Programa más Adultos Mayores Autovalentes”, una profesional Kinesióloga y una Profesional Terapeuta Ocupacional, para realizar las siguientes actividades, a contar del mes de abril de 2021 y hasta el mes de diciembre de 2021:

- a) Estimulación Funcional Fomento del Autocuidado, Planificación y Programación de las sesiones, Ingreso de los Adultos Mayores al Programa de Estimulación Funcional, Desarrollo del componente de Estimulación Funcional, Egreso del Componente de Estimulación Funcional
- b) Estimulación Funcional en las Organizaciones Sociales y Servicios Locales, Productos esperados del desarrollo del Componente 2 . “”

Sra. Presidenta, indica que antes de continuar con el siguiente punto, señala que en el punto 3.1 la votación es 50 mas uno es válida, por eso se aprueba la Autorización Celebrar Contrato de Ejecución de Obras Licitación Pública "Instalación Domiciliaria de Agua Potable y Alcantarillado Sector Urbano Gorbea, Quitratue y Lastarria, Comuna de Gorbea", donde el Secretario Municipal Subrogante, indica que la respuesta la consulta de la votación, se intento contactar al Sr. Secretario Municipal Titular no siendo ubicable, pero en revisión de la Ley 18.695 en su Artículo 65 letra i) donde señala el dictamen numero 80.437 la mayoría absoluta.

Sra. Presidenta solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, como resultado de mayoría absoluta a favor, se adopta el:

““ACUERDO N° 060.- Autorización Celebrar el Contrato de Ejecución de Obras Licitación Publica "Instalación Domiciliaria de Agua Potable y Alcantarillado Sector Urbano Gorbea, Quitratue y Lastarria, Comuna de Gorbea", adjudicada a los Srs. Tromen SPA, RUT 76.356.644-7.-, por la suma total de \$126.311.767.- IVA incluido “””

#### 4) Varios

Sr. Concejal Romero señala que está a punto de apagarse el celular donde han estado solicitando que lo pudieran cambiar, pero es del municipio disponer de buenos equipo para los Sres. Concejales.

Señala que meses atrás solicito por su parte un informe sobre las horas extras de los funcionarios de confianza, llámese administrador municipal, secplac, Dideco y no ha recibido el informe con el cometido de cuales eran sus trabajos para adjudicarse esa cantidad de dinero en horas extras, pudo ver unos informes que aparecen en transparencia y aparece una suma no menor a los 12 millones de pesos en horas extras en los 4 años, en el municipio se realizó una ordenanza municipal para establecer la cantidad de horas extras y presuntamente le parece una cantidad excesivo que no deja de ser cercano a los trescientos mil pesos que equivale a un sueldo y viendo la necesidad de los vecinos en estos momentos le parece una irresponsabilidad por parte del Sr. Alcalde autorizar horas extras, lo cual solicita a la brevedad un informe por parte del municipio ya que estos informe entra en las metas del PMG de los funcionarios. Señala que la semana pasada se trató un terreno en comodato que será entregado al Sr. Marcos Vasquez Reyes de la localidad de Lastarria agrega que se contacto con la familia en forma responsable y hablo con la Sra. Juanita que acaba de tener otro hijo y le señala que están en las mismas circunstancias y no han recibido ayuda por parte del municipio y estos pequeños detalle son los que marcan la diferencia cuando uno cree que están diciendo la verdad, solicita que se pueda incluir y otorgar también un comodato que va en ayuda a esta familia y esto no puede pasar ya que tienen que verse con altura de mira y los funcionarios no pueden mentir ante estas situaciones.

Señala sobre el paso cebra que se realizó en calle Montt y camino 4° faja donde está habilitado en un espacio que no corresponde donde no pueden pasar personas con discapacidad y donde ambos costados hay áreas verdes donde los vecinos plantaron arbolitos y algunas flores, solicita que se pueda instalar donde corresponde para que cumpla su función.



Sr. Concejal Rodríguez consulta si el municipio fue en ayuda de la Sra. Erna Ocampo Villagran una Sra. de 72 años de edad donde tubo una fractura y se le quebraron sus lentes por una vereda en mal estado lo cual estaba trabajando una empresa, solicita que el municipio si está en conocimiento pueda dar un informe sobre lo ocurrido y no tiene la certeza que fue la camioneta de seguridad ciudadana y vez de prestarle ayuda a la Sra. fue a retirar unos palos y escombros que había dejado la empresa y eso fue cerca de la escuela Presbítero José Agustín Gómez. Fueron de visita por parte del municipio donde D. Rodrigo Escobar Sanhueva y se señaló su C.I. donde también fue el Sr. Alcalde y se les ofreció ripio hace bastante tiempo en Faja Ricci km. 12 solicita que se de cumplimiento a lo ofrecido.

A principio de este año se solicitó al departamento de educación que expusieran ante el Concejo Municipal de que se trata y en que favorece o ayuda a nuestros jóvenes el Liceo Bicentenario como todavía no lo han realizado solicita nuevamente que se realice la presentación de dicho Liceo antes el Concejo Municipal.

Solicita que se corten unos árboles que están peligroso para la Pinto Sur al lado de la vecina D. Guacolda Albornozy y la Sra. María y Bernarda que corren peligro de que caigan en sus viviendas, solicita que se pueda verificar ya que este invierno puede tener bastante viento.

Señala que es preocupante y se ha solicitado en varias oportunidades sobre la afluencia de publico en el edificio municipal, cree que no se a controlado el tema de los ingresos al edificio y se ven vendedores ambulantes porque venden alimentos cree que se debe ayudar a los emprendedores pero no hay que exponer a la población estamos en fase 1 y debería haber una restricción mas responsable por parte del municipio, solicitar los salvoconducto donde ha sido testigo que vienen los dirigentes de algunas organizaciones y no lo solicitan el salvo conducto y es lamentable ya que la funcionaria no es mucho lo que puede hacer de exigir y se entiende que van hacer un tramite al municipio, solicita que se trabajen en los horarios y días de atención de los funcionarios se aproveche las redes sociales para informar que el plan de aseo puede ir de las 4 de la tarde hacer aseo y pudieran ayudar con el protocolo en la entrada del edificio para que no allá mucho tráfico, los permiso no se deberían sacar en el municipio ya que antes de salir de su hogar deberían hacerlo es entendible para un adulto mayor. Solicita una ayuda en ripio para la Sra. Daniela Pirul del sector Travol Llanca II, lo cual se ha estado solicitando hace bastante tiempo y todavía no hay respuesta. Hace mención con respecto al punto que se aprobó sobre la empresa que va hacer la licitación en otros sectores de nuestra comuna y donde hace mención que el proyecto estaba mal diseñado en cierto modo atribuyendo a los profesionales de esa época y los profesionales que están ahora también asumiendo también un poco de responsabilidad, cree que cada empresa es responsable cuando se ganan una licitación de hacer las visitas previas, cada empresa es responsable de ver los pro y contra del proyecto que postulo, cada empresa es responsable de la seguridad vial cuando esta construyendo en una comuna, cree que la empresa es responsable de la limpieza de todo lo que dañan y reparar lo que dañaron en la comuna, cree que no se ha dado y esta empresa no lo ha hecho en esta comuna y lamenta que se allá aprobado la empresa nuevamente, cree que aquí vienen hacen lo quieren y se van lo cual lo dice responsablemente y lo dice con todas sus letras, cree que la empresa debe ser responsable y no culpar a los profesionales solicita que se coloquen serio ya que son recursos de todos los Gorbeanos y no pueden venir hacer lo quieren solicita que el departamento de Secpla realice bien su trabajo ya que no es primera vez que manda los oficio con error de tipeo, ha pasado una y otra vez nadie le llama la atención a ellos y no puede ser que el alcalde este encima de todos hay administrador municipal, Secpla, Dideco, persona de confianza y eso no puede pasar.

Sobre las horas extras cree que esta bien que se cancelen cuando son justificadas, pero le parece que lo que se les cancela a un directivo en horas extra es un sueldo base que gana una persona con el sueldo mínimo, anterior a la pandemia es otro el tema, pero en pandemia cree que se deberían cumplir horarios, cree que los directivos no deberían estar cobrando horas extras en pandemia, justifica a los choferes de camiones, a los operadores de maquinarias, justifica a las personas que muchas veces tienen que ir fuera de comuna. Solicita que se realice un protocolo de ingreso y horarios y así contralar los contagios. Solicita un informe de las horas extras desde cuando comenzó la pandemia. Sobre el informe numero 3 que llego en los sobres de la convocatoria de transparencia solicita informe de las solicitudes MU099T0000690, MU099T0000692 Y MU099T0000694, consulta y respuesta de dichas solicitudes.

Sr. Concejal Torres solicita un informe sobre las talas de los arboles que se realizaron en el estadio de Quitratue respecto a los eucaliptos y las matas de castaños donde se entrego y la cantidad entregada de metros.

En calle Jorge Guerra con intersección Francisco Bilbao existen en el espacio publico unos álamos que están muy peligrosos ya se encuentran cerca de viviendas a la altura de Jorge Guerra N° 760, solicita que se puedan evaluar y realizar una tala definitiva. Solicita una copia de los cometidos de servicios de la maquina motoniveladora municipal desde 01 de marzo hasta el 10 de abril del presente año en los sectores rurales. Se ha solicitado en concejos anteriores respecto a un perfil de luz que se encuentra en vía publica en calle Lord Cochrane N° 754 de Gorbea, el cual la propietaria de esa casa realizo un acceso para vehículos y la respuesta que llego que el perfil no molesta para el ingreso a la propiedad, solicita nuevamente que se pueda evaluar esta situación, y en Gorbea no hay una buena seguridad al 100% . Solicita una visita a Quitratue en la calle Dagoberto Cid al final sector poniente en el cual hay unas veredas y tienen unos tremendos socavones, también se solicito una visita y llega una respuesta de que hay un pastelón levantado por la existencia de un árbol el cual se va cortar la raíz y se va a arreglar el pastelón, señala que no esta solicitando eso sino una inspección en las veredas no tan solo una.

Sr. Concejal Poblete solicita el catastro de las tapas de sumideros de agua lluvia y tapa de electricidad que están ubicadas en las diferentes veredas al departamento de obras. Solicita que nuevamente la empresa que está ejecutando las veredas no tiene empatía con los vecinos solicita que se puedan contactar con vecino que vive en Agustín Gómez N° 575 D. Juan Barrientos Lara se otorgo el numero de contacto y el todavía tiene problema con el acceso a su domicilio. En la intersección Zenteno con José Agustín Gómez también en esa vereda en la esquina esta levantada 8 cm lo cual puede ocurrir algún accidente como ha pasado anteriormente y en otra donde la Sra. Mónica Assman sobre la salida vehicular se dio número de contacto. En calle Lord Cochrane con Andrés Bello hay un cubo de tierra sobre un sumidero de aguas lluvias lo cual está provocando el flujo de agua no corra. A la altura de Blanco Encalada entre Barros Arana por Lord Cochrane dejaron unos 4 cubos en la calzada a la mano izquierda de norte a sur donde se está provocando acumulación de agua. Solicitar que el Serviu Oficie a la empresa que cierre con cintas de peligro o de precaución donde estas tapas no están colocadas de forma definitiva (las cámara de agua lluvia están abiertas y la tapa al lado) especialmente en la intersección calle Ramón Freire con Camilo Hernández, lo mismo en R. Freire con Max Opazo. Mayor demarción en Ramón Freire con Arturo Prat las cintas están en el suelo, reponer por favor para no tener accidentes en los lugares mencionados. Hago llegar los reclamos de los vecinos porque nadie quiere que se caída un adulto mayor como le paso a la Sra. Erna Ocampo y que tienen que llegar a pabellón. Solicita a la administración que haga llegar un informe de una beneficiaria del Programa Desarrollo Territorial Indígena la Sra. Ruth Petrifal que lamentablemente tuvo un percance con el

profesional de seguridad ciudadana donde ella termino cortando todos sus lirios solicita un informe sobre esa situación. En Quitratue entrada norte sur cuando uno se va al parque hay un pino de grandes proporciones que está a punto de caer solicita que se pueda verificar y talar este árbol. El 28 de agosto del año 2019 solicito con los vecinos del callejón Núñez con la intersección de Serrano donde vive el ex concejal D. Pedro Carriel donde se solicito poda de los arbustos que se encuentran en esa esquina lo cual impide la visualización de los vehículos. Hace 4 concejos atrás solicito un informe sobre las panderetas e iluminación detrás del cementerio, lo cual llevo un informe de vuelta y dice que lo iban a solucionar antes de la quincena de abril lo cual hasta el momento no ha pasado nada y otra vez ocurrió un robo en ese sector, se solicita nuevamente que se instale estas panderetas. En Calle Zenteno con Carrera en el ord. N° 456 el informe que se fue a terreno a verificar y corroborar este relleno se había ejecutado en el lugar deja numero de contacto donde le señalan que siempre hay alguien en ese lugar.

En la villa Eben Ezer calle Armando Lagos N° 190 hay un poste de alumbrado publico que no prende hace varios días y los vecinos solicita que si se puede esta situación. Solicita un ceda al paso en la calle prolongación de Salas con calle Zunilda Duran. Señala que parece una actitud lamentable que el Concejal Andrés Romero se allá reído de la instalación de un paso de cebra paso peatonal, cree que cuando uno pide las cosas no es porque a uno se le plazca, sino que los vecinos los solicitan y tiene cartas desde junio año 2019 lo cual por fin se realizó y esto va con un informe del departamento de tránsito agrega que sus padres les han comento que nunca ha existió un paso peatonal ese lugar, lo cual le molesta que el colega se ría por un paso peatonal es lamentable que pida que lo saquen sin solicitar un informe previo, es lamentable que si no participo en la iniciativa tenga que amortiguar otras iniciativas de los colegas manifiesta que tiene las solicitudes de los vecinos y manifiesta que le dolió que allá reído por esto.

Sra. Presidenta señala que con respecto al ultimo punto no lo tomo de esa manera, lo tomo la risa porque fue demarcada donde están las plantas y son maneras distintas de interpretar las cosas.

Sr. Concejal Cid señala que también tenia la petición que planteo el colega sobre los arbustos del callejón Núñez efectivamente entorpece la visibilidad. Lamenta sobre lo ocurrido a la Sra. Erna Ocampo y que esta empresa ocasiona tantos problemas, sugiere al Alcalde que puedan aportar una asesoría a la familia por si quiere demandar a la empresa.

Solicita un informe sobre el galpón municipal que por años faltan panderetas lo cual están colapsada y a punto de caer a los vecinos. Sobre el Departamento de Salud de Lastarria la Urgencia hay una pieza que estaba habilitado para el descanso natural de noche y por la alteración de los sueños cuando no hay concurrencia de gente ese box esta ocupado de otra manera por los Covid solicita que se pueda ver algún lugar para el descanso. Solicita que se allá llegar una carta de gratitud o reconocimiento a los funcionarios del Salud por el trabajo que están realizando en estos momentos tan complicados. Hace 15 días atrás estuvieron recorriendo la población el Manzano calle Chacabuco y los vecinos han solicitando que se pueda intervenir lo cual a la fecha no se ha podido hacer nada, solicita que se pueda ir a ver las veredas y anegamiento de esa calle tan pequeña. Acusa recibo sobre un correo que les llevo donde solicitan ayuda a los Concejales por ende a la municipalidad también sobre el apoyo que se solicita al Colegio Nuestra Sra. Del Carmen siendo una escuela particular subvencionada y no es resorte municipal y entiende la problemática que existe, esta apelando al 90 % de vulnerabilidad de los niños y la posibilidad que ellos puedan estudiar igual, plantea como se puede ayudar a los estudiantes en si que son de Gorbea y necesitan apoyo de conectividad, solicita que si pueden ver como ayudar a estos niños. Invita a todos los colegas de ser parte de la solución y no a los problemas en estos momentos tan complicados y seguir teniendo lazos de amistad entre todos los colegas.

Sr. Concejal Rodríguez solicita que se pueda dar ripio a la Sra. Norma del Carmen Valdebenito Matamala, sector Pídenco Alto km. 12 y se da el número de contacto lo cual envió una solicitud el 9 de febrero y hasta ahora no hay respuesta.

D. Guido Siegmund señala que no andaba repartiendo beneficios de INDAP esos son recursos del Prodel que los mismos concejales aprobaron en el presupuesto y se entregó ayuda a algunas familias bien especial que han tenido problema con el Covid o algún accidente y no es una gran cantidad. Solicita que cuando las personas solicitan cosas de los campos se realice al nombre de la persona que es como jefe de hogar en el registro social de hogar ya que muchas veces la solicitud viene con un nombre que ya fue otorgado dentro de la Ficha social de hogares, las ayudas se entregan por familias y no por personas. Con respecto a las horas extraordinarias están dentro de la normativa siendo con un máximo de 40 horas y hacen 30, 35 horas y son justificadas ya que muchos salen a trabajar en la noche cuando ocurre algún accidente o algo parecido.

Sra. Presidenta, solicita que cuando venga de nuevo alguna solicitud de aportes municipales para proyecto se realice antes una presentación para tener conocimiento y se envíe el proyecto. Señala que se está a puertas de cumplir un año más la Comuna, sugiere que el 24 se venga en condiciones para grabar un saludo en los espacios del municipio para la comunidad, ya que será un año más que no se podrá realizar desfile y siendo el último año que estará como concejal .

Se da término a la reunión, siendo las 17:21 horas.



CLAUDIO OYARZO GARCAMO  
SECRETARIO (S)

*Margot Wickel N.*  
MARGOT MARISOL WICKEL NAVARRETE  
PRESIDENTE (S)